

**EL ABORTO EN COLOMBIA: DEBATE PÚBLICO Y DIMENSIONES
SOCIOCULTURALES**

**“Prepared for delivery at the 1997 meeting of the Latin American Studies Association,
Continental Plaza Hotel, Guadalajara, Mexico, April 17-19, 1997”**

**Mara Viveros Vigoya
Investigadora
Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social (CIDS)
Universidad Externado de Colombia
Centro de Estudios Sociales (CES), Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia**

**EL ABORTO EN COLOMBIA: DEBATE PÚBLICO Y DIMENSIONES
SOCIOCULTURALES
(1975-1994)**

Mara Viveros Vigoya¹

Introducción

En Colombia, al igual que en otras sociedades, el aborto es un tema que ha suscitado y continúa suscitando reacciones en que se superponen principios, valores y sentimientos. Su debate ha sido largo y difícil implicando no sólo a las personas directamente concernidas sino al conjunto de la sociedad. En la sociedad colombiana, la discusión sobre el aborto ha pasado de ser un tema del mundo privado y de los públicos especializados (los juristas, los médicos, los representantes eclesiásticos, los políticos, etc.) para convertirse en un asunto debatido en un amplio espectro de espacios y públicos. En los últimos veinte años se ha publicado en el país un gran número de artículos de prensa sobre el aborto que lo han convertido en un problema "visible" en el espacio público colombiano, polarizando las posiciones que se generan a su alrededor y haciéndolo circular entre grupos sociales que poco a poco se sienten implicados por su discusión.

A través de la prensa, el aborto ha dejado de ser un asunto "personal" y un tema para especialistas para transformarse en un asunto político y de discusión pública. Desde este punto de vista, la prensa puede ser considerada un campo de observación privilegiado para analizar la creciente politización de este tema. Al respecto, es interesante señalar con Nancy Fraser que "no hay restricciones a priori que reglamenten que algunas cuestiones son intrínsecamente políticas y que otras simplemente no lo son" (1991:12). Por ejemplo, el control de la natalidad es un tema que se consideraba "privado" en los Estados Unidos, hasta los años sesenta. Sin embargo, con el surgimiento del movimiento de liberación de las mujeres, la reproducción se convirtió en una cuestión intensamente política.

Revisando la prensa colombiana de estos últimos veinte años, encontramos que el tema del aborto aparece cíclicamente en los titulares de los diarios ocupando un lugar de primera plana hasta desvanecerse en el olvido temporal. Parecería ser, como plantea Ethel Krauze (1989), que no se

¹ Investigadora del Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social (CIDS) de la Universidad Externado de Colombia y del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia.

trata de un proceso lineal de evolución, donde cada vez avanzamos hacia posiciones más "progresistas" frente al tema, sino de ciclos que se repiten y que, tal vez, poco tienen que ver con el aborto en sí mismo. El aborto es el pretexto para expresar distintas formas de articular lo biológico, lo político y lo social. Dicho de otra manera, formular una opinión frente al aborto es referirse indirectamente a aspectos fundamentales en la organización social como son los cambios que se desean o no en el campo de las relaciones entre hombres y mujeres, la familia, la maternidad, la responsabilidad individual y colectiva o la aplicación social de la ciencia. Los artículos publicados en la prensa colombiana recogen los valores, patrones culturales y actitudes vigentes en cada momento ante el aborto y reflejan fielmente el peso de estas consideraciones en el intenso debate a su alrededor.

La investigación: objetivos y metodología

A pesar del espacio ganado en la "visibilidad" del problema, el contexto de clandestinidad y prejuicios que rodea el tema en Colombia ha dificultado abordar el asunto de manera directa y sistemática. Por tal razón se consideró pertinente estudiar la problemática del aborto desde un ángulo bien particular: su debate en la prensa nacional. Uno de los intereses de abordar el tema desde esta perspectiva reside en la posibilidad de aprovechar una de las características de la prensa, su papel como escenario de intercambio entre los distintos grupos sociales interesados en las decisiones públicas y políticas sobre el aborto. Sin embargo, no se debe confundir el debate discursivo con el conflicto social y político que se genera a su alrededor, ni suponer que la prensa refleja fielmente la realidad social y política de los sectores sociales presentes en ese debate (Tarrés 1993).

En este marco, se llevó a cabo un proyecto ⁽¹⁾ cuyos objetivos eran: estudiar el debate que se ha dado en la prensa colombiana en relación con el aborto entre 1975 y 1994; identificar los principales sectores sociales involucrados en este debate; caracterizar los argumentos utilizados por ellos para justificar sus posturas y los significados sociales subyacentes en dichos argumentos; determinar la participación del movimiento social de mujeres colombiano en este debate.

Los documentos analizados fueron las unidades redaccionales (noticias, editoriales, artículos, cartas de lectores, etc.) publicadas sobre el tema entre el 1º de enero de 1975 y el 30 de noviembre de 1994, en cinco diarios colombianos. A partir de la cronología del debate se identificaron cinco coyunturas en las cuales la polémica en la prensa cobró particular intensidad. Los periódicos fueron seleccionados por tener circulación a nivel nacional, ser influyentes en el país y representar tendencias políticas distintas durante el período estudiado.

Los artículos recopilados fueron examinados en sus diversos aspectos y fueron objeto de lo que técnicamente se conoce como "análisis de contenido" (Sánchez Carrión 1985, Krippendorf 1990).

⁽¹⁾ El proyecto al que se hace referencia se titula "El debate sobre el aborto y el movimiento social de mujeres en Colombia (1975-1994)" y hace parte del segundo Programa de Entrenamiento en Investigación sobre Derechos Reproductivos en América Latina y el Caribe (PRODIR II), financiado por la Fundación Carlos Chagas.

Además de la parte documental, se acopió material de otros eventos relacionados con el tema para recuperar el entorno socio-político e informativo global de cada coyuntura. Finalmente, se realizaron quince entrevistas en profundidad a mujeres y hombres líderes de opinión con el objeto de recoger los múltiples argumentos y significados sociales elaborados en torno al aborto. La selección de las personas se hizo considerando su papel en la formación u orientación de las opiniones sobre el tema. Se intentó reconstruir el discurso de los distintos sectores sociales que se han manifestado públicamente sobre el asunto: partidos políticos, líderes de organizaciones feministas o profesionales, sacerdotes o teólogos, columnistas de prensa, investigadores y educadores.

En esta ponencia presentaremos el balance de la participación de los distintos sectores sociales participantes en el debate, los argumentos para justificar u oponerse a la despenalización del aborto y las dimensiones socio-culturales presentes en este debate.

Participación de los distintos sectores sociales en el debate

Escoger la prensa escrita como espacio de expresión del debate público sobre el aborto sigue siendo una opción adecuada a pesar de sus limitaciones. Si bien “lo discursivo no coincide con la realidad social y política en que se desenvuelve la acción de los agentes sociales que se integran al debate” (Tarrés 1994:33), a través de la prensa se logran analizar, a lo largo de un período bastante amplio, los cambios, permanencias, alianzas y controversias de los sectores que intervinieron en el debate y de las ideas que sustentaron sus posturas.

La iglesia católica

La Iglesia católica ha sido uno de los principales protagonistas políticos y sociales de este debate y el más constante de ellos. En efecto, en cada una de las coyunturas, los sectores más activos, los que han mantenido mayor presencia en el debate y los que más han contribuido a su desarrollo, son los que están más cerca de sus posturas. A lo largo de estos veinte años, la Iglesia católica se ha opuesto a los intentos de modificar la legislación sobre el aborto y de plantear excepciones a su prohibición con distintos argumentos.

En 1975 y 1979 lo hizo con un planteamiento "nacionalista", denunciando "el imperialismo cultural", "la campaña internacional a favor del aborto" y la importación de "procedimientos inmorales" por parte de sectores políticos que so pretexto de alinderarse con países progresistas y más desarrollados pugnaban por liberalizar la legislación sobre el aborto. La Iglesia católica recoge de manera demagógica argumentos esgrimidos por movimientos nacionalistas de izquierda para defender su posición. En este sentido hace gala de su astucia política presentándose como una institución “antiimperialista” en un contexto favorable a estas posiciones. En 1989, se apoya en sus tradicionales aliados, los sectores políticos conservadores, y emprende una agresiva campaña contra el proyecto de legalización del aborto que apoyaba una de las candidaturas

liberales al senado, defendiendo su papel de guardiana de los valores morales de la sociedad colombiana. En 1991, participa activamente en el proceso de Reforma Constitucional y lanza un plebiscito para recoger firmas en apoyo a su propuesta de consagrar constitucionalmente el derecho a la vida desde la concepción. En 1994, exige el respeto de los valores cristianos y de la Iglesia como institución, respaldando la posición del papa frente al documento sometido a discusión en la CIPD ya que desde su punto de vista éste "promovía el aborto como método de control natal y desechaba los valores familiares".

A diferencia de otros países latinoamericanos como Brasil (Baltar Da Rocha 1994), en Colombia ningún grupo católico ha participado en los debates parlamentarios discrepando de la posición oficial. La Iglesia católica colombiana ha participado en la controversia pública como una Iglesia monolítica, sin voces contradictorias a su interior, lo cual le ha dado una gran solidez a sus argumentaciones. Su posición intransigente frente al aborto se basa en su concepción de que la vida humana se inicia desde el momento de la concepción. Desde esta perspectiva, defiende esa vida en sus distintos estadios de evolución y desarrollo sin establecer diferencias entre éstos.

La persistencia del Concordato entre el Estado colombiano y la Santa Sede han determinado que en nuestro país no existan límites claros entre los asuntos de la Iglesia católica y los del Estado. Las jerarquías eclesiásticas han ejercido una fuerte influencia sobre los partidos políticos y la sociedad civil y han utilizado su poder para ejercer presiones sobre los legisladores en cuestiones de sexualidad, reproducción y políticas de población. Sin embargo, la Nueva Constitución, al reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural, la libertad de culto, educación, conciencia, religión y la igualdad entre las iglesias abrió el espacio para reivindicar la coexistencia de una diversidad de códigos éticos y morales, religiosos y laicos desde los cuales se puede considerar el aborto. Estos planteamientos democráticos han ido permeando la sociedad colombiana y creando conciencia de que no se pueden seguir imponiendo puntos de vista únicos en problemas como éstos.

En Colombia, como en otros países, el control natal ha sido un punto conflictivo y de ruptura del consenso de la Iglesia Católica. Muchos teólogos y sacerdotes han expresado, tanto en público como en privado, su distanciamiento frente a la doctrina en este punto, subrayando la importancia de la conciencia en la decisión que las parejas pueden tomar sobre el control natal (González 1989). Uno de los indicadores más claros de la separación de la ética individual y las orientaciones religiosas es el éxito de los programas de planificación familiar en el país, a pesar del carácter vergonzante del apoyo oficial a dichos programas. No obstante, si el tema de los métodos anticonceptivos ha generado debate aún al interior de la Iglesia, la cuestión del aborto suscita una mayor unanimidad: sólo en la última coyuntura, a raíz de la CIPD, unos pocos sacerdotes y teólogos defendieron públicamente el derecho de los creyentes a decidir de acuerdo a su propia conciencia. Sus posiciones difieren, a partir de las interpretaciones de algunos avances científicos, de las posiciones oficiales propuestas por el Papa.

Al interior de la Iglesia católica colombiana existen diversas tendencias que tienen indirectamente efectos sobre su postura frente al aborto: una línea de pensamiento más oficial y defensiva que sostiene intereses institucionales y banderas católicas como la del clero que recogió firmas contra

el aborto durante la coyuntura de la Asamblea Constituyente; otra, minoritaria, plantea la conformación de un tejido ético-social más allá de los límites intraeclesiales y busca estar a la escucha de las necesidades y conflictos de los sectores populares (Vélez Chaverra 1991). En este sentido podría atender mejor la problemática religiosa de las mujeres católicas que abortan.

Por otra parte, la legislación eclesiástica actual incluida en el nuevo Derecho Canónico, ha ido modificando el tratamiento dado a las mujeres que abortan en la confesión:

"Antes recibíamos una formación extremadamente rigorista hacia la mujer que abortaba, No se le exigía la excomunión. Ahora, el tratamiento que se le da en la confesión a la mujer es, en la mayoría de los casos, mucho más sensato, más conforme con la realidad que está viviendo la mujer y más humano" (sacerdote y teólogo moral).

A nivel internacional, la postura de la Iglesia ante el aborto ha dejado de ser unitaria. Si bien el Vaticano ha sido muy recalcitrante, como lo mostró "boicoteando" el normal desarrollo de la CIPD, cada día aumentan los católicos que toman distancia de las posturas "oficiales" y luchan por una reformulación de los preceptos morales. Existen católicos como los integrantes del movimiento "Católicos por el Derecho a Escoger", que sostienen que se puede ser un católico de buena fe y no estar de acuerdo con la doctrina de la Iglesia sobre el aborto. Ellos se han encargado de realizar un examen detallado de la doctrina católica y de la historia de las posiciones de la Iglesia sobre la cuestión del aborto señalando su evolución y sus múltiples contradicciones, y mostrando que las enseñanzas sobre este tema ni son estáticas ni definitivas.

Los sectores más progresistas del catolicismo insisten en señalar que las posiciones oficiales de la Iglesia no son compartidas unánimemente por todos sus miembros, en particular por algunos científicos, genetistas, embriólogos y teólogos, que han examinado desde múltiples perspectivas la complejidad del asunto. Establecer el momento en que el feto se convierte en ser humano es un asunto que no ha podido resolver aún ni la Ciencia, el Derecho, la Filosofía o la Teología Católica (Kissling 1994). Ante la imposibilidad de asumir una posición definitiva, algunas religiones y algunos sectores del catolicismo opinan, sin dejar de considerar el aborto como un asunto moral delicado, que el derecho a decidir debe dejarse a la conciencia individual.

Por último, vale la pena señalar algunos indicios de cambio en la actitud del papa hacia las mujeres en una carta que les dirige con motivo de la IV Conferencia mundial sobre la mujer que tuvo lugar en Pekín en septiembre pasado. Refiriéndose al aborto en caso de violación, su discurso deja de centrarse en la mujer para incluir la responsabilidad de los varones:

"En semejantes condiciones, la opción del aborto, que es siempre un pecado grave, antes de ser una responsabilidad de las mujeres, es un crimen imputable al hombre y a la complicidad del ambiente que lo rodea."

En otro aparte de la misma carta expresa su admiración hacia "las mujeres de buena voluntad que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina mediante la conquista de fundamentales derechos sociales, económicos y políticos, y han tomado esta valiente iniciativa en

tiempos en que este compromiso suyo era considerado un acto de transgresión, un signo de falta de femineidad, una manifestación de exhibicionismo, y tal vez un pecado" (*L'osservatore Romano* N° 28, 14 de Julio de 1995). Estas afirmaciones permiten pensar que al interior de la Iglesia Católica los argumentos y posiciones frente al aborto pueden estarse modificando.

El sector médico

El cuerpo médico colombiano ha estado dividido entre una posición hostil al aborto, por adhesión a los preceptos de la Iglesia católica o por temor a sus imprecaciones y una posición favorable de algunos profesionales dispuestos a participar en programas de información y orientación en relación al embarazo indeseado y de atención del aborto incompleto (Echeverry 1991). Sin embargo esta participación se ha dado mediante una táctica similar a la que se adoptó con respecto a la planificación familiar, es decir aportando soluciones desde el sector privado con el apoyo de organismos internacionales y la anuencia tácita del Gobierno². En efecto, como lo plantea Miguel Trías, director de PROFAMILIA durante 22 años: "todas las polémicas que enfrentó la planificación familiar en Colombia, las ha dado PROFAMILIA, mientras el gobierno se ha mantenido cómodamente en la retaguardia. Sólo hasta ahora reconoce que ésta es una medida útil y necesaria" (Entrevista radial concedida a RCN el 4/09/95).

Por otra parte, el sector médico, a pesar de haber jugado un papel secundario en el debate público, ha ejercido una gran influencia en la argumentación utilizada para justificar posiciones favorables al consentimiento del aborto en determinadas circunstancias. Dos de los proyectos de Ley presentados (en 1975 y 1979) se apoyaron en datos sobre la magnitud del aborto clandestino y su impacto en la morbi-mortalidad femenina, en los presupuestos hospitalarios y en los gastos estatales en salud. Además de estos argumentos de salud pública, los tres proyectos que dieron lugar a debate en la prensa plantearon la despenalización del aborto, en caso de malformación grave del feto³.

En el campo de los servicios médicos, en la medida en que la morbimortalidad causada por aborto es resultado de malas condiciones higiénicas y falta de experiencia de las personas que efectúan las maniobras abortivas, la oferta clandestina de este servicio en Bogotá y en algunas grandes ciudades ha evitado muchas muertes femeninas. No obstante, no sólo se han fortalecido los centros médicos que reciben y apoyan psicológicamente a las mujeres que desean interrumpir su embarazo, liderados en algunos casos por grupos feministas, sino que se han multiplicado los establecimientos que practican abortos de manera inescrupulosa, movidos únicamente por el ánimo de lucro. Estos centros publicitan de manera abierta sus servicios en los principales periódicos, generando cuestionamientos sobre el carácter ético de estos anuncios. Cada vez que el

² El Estado colombiano, si bien no asume una política de población hasta 1968, apoya la inversión extranjera en los programas de planificación familiar. Sólo a partir de 1969, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo se asignan recursos para programas de planificación familiar a través del Ministerio de Salud. Su impacto en la última década ha sido muy irregular, debido en parte a la ausencia de una política explícita sobre la materia (Puyana 1985, Calderón 1994).

³ Este último caso plantea dilemas éticos y sociales que desbordan los límites del sector salud.

tema del aborto ha reaparecido en el debate público se han sellado unos cuantos de estos centros de manera espectacular, para mostrar que se está ejerciendo control y para responder a quienes solicitan una actitud más punitiva y firme por parte del Estado en esta materia.

Aunque algunos autores (Tarrés 1994) se refieren positivamente al caso colombiano como un espacio en el cual se han podido desarrollar estrategias sanitarias alternativas amparadas en el laxismo legal, es necesario evaluar los efectos que tiene la adopción de una táctica similar para las mujeres. En primer lugar, la indulgencia del Estado y ciertas condiciones aceptables en algunas clínicas donde se practica el aborto han traído contradictoriamente una desmovilización del movimiento social de mujeres colombiano para enfrentar este problema (Ramírez 1993). En segundo lugar, el carácter clandestino y muchas veces lucrativo de estas actividades ha determinado que la interrupción del embarazo no se acompañe de una orientación que desculpabilice a las mujeres ni les haga ganar conciencia de su derecho a decidir sobre la maternidad: su sobrevaloración cultural sigue frenando la posibilidad de resolver el problema de manera no encubierta. Por tal motivo, las mujeres que se practican abortos clandestinamente son probablemente las mismas que se pronuncian contra la despenalización del aborto en los sondeos de opinión. En tercer lugar, esta oferta de servicios, al ser reenumerados y estar concentrados en las dos ciudades más grandes se convierten en una posibilidad a la que sólo tienen acceso las mujeres que tienen recursos, favoreciendo la doble moral y la inequidad social que afectan la vida y la salud de las mujeres más pobres. Finalmente, la proliferación de soluciones privadas al problema del aborto en un contexto de penalización hace evidente la débil presencia del Estado en la formulación de una política destinada a resolver un problema de salud pública de gran magnitud.

Los partidos políticos

La participación de los partidos políticos en este debate ha sido muy limitada. El aborto no ha hecho parte de la agenda política de ningún partido político en Colombia y ha sido tratado fundamentalmente por los parlamentarios, muchas veces a título individual. Una de las posibles explicaciones para el comportamiento de los partidos políticos en relación al tema se encuentra en el modelo de mediación prevaleciente entre la sociedad civil y el Estado: en efecto, la clase política colombiana ha asumido únicamente las demandas sociales susceptibles de aportar beneficios clientelistas o transformarse directamente en votos (Leal 1990, Uribe 1995).

Los proyectos de ley que han intentado despenalizar parcialmente la práctica del aborto han sido iniciativas de parlamentarios liberales[†]. Sin embargo, el partido liberal, a pesar de su imagen laica y "modernizante" no ha defendido claramente la decisión de la despenalización del aborto como partido político para no crearse dificultades con la Iglesia y otros sectores políticos, y no contrariar las creencias de su electorado potencial. Esta posición ambigua frente al tema lo ha

[†]Históricamente, en la propaganda política el partido conservador ha sido presentado como defensor de la doctrina e institución católica y el partido liberal como anticlerical y ateo. El pacto del llamado "Frente Nacional" por el cual durante dieciséis años compartieron el poder liberales y conservadores desdibujó estas líneas divisorias.

puesto en la difícil situación de querer apoyar las iniciativas de liberalización de la ley sin hacer evidente su apoyo.

En 1975 y en 1979, los ponentes del proyecto fueron parlamentarios conservadores que actuando como jueces y partes del debate propusieron, con éxito, archivar los proyectos sin discusión alguna en las cámaras legislativas. El partido conservador ha sido, en todas las coyunturas analizadas, un vocero de las posiciones éticas de la Iglesia, obstaculizando toda solución política a propósito del aborto.

Por su parte, a pesar de sus posiciones progresistas, ninguno de los partidos de izquierda ha expresado un claro compromiso con este tema, marginal en sus agendas políticas. Hasta mediados de los años setentas, el aborto era percibido por algunos sectores de la izquierda como una imposición imperialista de control natal para los países del tercer mundo, coincidiendo en esta concepción con la Iglesia Católica. Sólo posteriormente fue entendido como expresión de los derechos de las mujeres a controlar su propio cuerpo. En 1991, la Alianza Democrática M-19 (nuevo movimiento surgido de la convergencia de sectores progresistas con los desmovilizados grupos guerrillero M-19, EPL y PRT), a pesar de su éxito político y de la fuerte adhesión femenina a sus listas durante la Asamblea Constituyente, no apoyó la propuesta de la "libre opción a la maternidad". Incluso, el dirigente del M-19, Antonio Navarro, planteó que no se podía equiparar la problemática de género con otras cuestiones inaplazables y prioritarias (...) y que además "no se podían dar todas las batallas al mismo tiempo, por lo que, por ejemplo, no se iba a incluir la discusión sobre el concordato con la Iglesia" (Ramírez 1991).

Los sectores próximos a los partidos políticos han reaccionado de acuerdo a la correlación de fuerzas existente en cada coyuntura y a la lógica de la opinión pública. Por esto, cuando la discusión sobre el tema ha empezado a dividir la opinión de sectores del gobierno o a generar movilizaciones en torno a la Iglesia Católica, termina por ser desviada hacia otros temas considerados más importantes o menos problemáticos en las agendas políticas. En efecto, cuando el aborto comienza a afectar el consenso de los sectores en el poder se deja de lado, como sucedió en las tres primeras coyunturas, o se negocia por otras cuestiones menos polémicas, como parece haber sucedido durante la cuarta coyuntura. En esta oportunidad, según algunos analistas, a pesar del apoyo numéricamente significativo a la propuesta sobre la libre opción de la maternidad (25 votos de los treinta y seis necesarios para su aprobación) ésta se negoció con los constituyentes conservadores por la extensión de la legislación civil al matrimonio católico (Villarreal 1995).

El tema del aborto inducido, más que un problema de carácter político-partidista es un asunto que se ha politizado al ser discutido en el ámbito legislativo y convertirse en demanda de algunos sectores sociales. Sin embargo, la falta de participación de la sociedad civil en este debate y el tipo de discusión (alrededor de proyectos de ley) ha contribuido a que la discusión se haya circunscrito a unos pocos sectores en el poder (que son los que finalmente toman las decisiones respecto a la ley), a pesar de los cambios jurídico-políticos que aportó la nueva Carta Constitucional, de las fisuras al interior de la Iglesia y del eco que ha encontrado en el Estado la problemática de género.

Las actuales leyes penalizadoras del aborto en Colombia expresan según nuestros entrevistados una concepción de la mujer como ser subordinado, una devaluación de su papel y lugar sociales y una resistencia a reconocerla como sujeto de decisiones autónomas. A pesar de que en nuestro país han fracasado los múltiples intentos de liberalizar la legislación vigente vale la pena evocar la discusión que se dió en 1994 en la Corte Constitucional al examinar el artículo 343 del Código Penal colombiano que penaliza el aborto. En el salvamento de voto los tres magistrados que no compartieron la sentencia de la Corte manifestaron que la protección de la vida no puede llegar hasta el grado de “exigir el sacrificio de otros valores igualmente esenciales como podrían ser la vida, la salud, la libertad o la dignidad de la mujer embarazada”. Aunque la Corte declaró exequible dicho artículo, por primera vez se expresó de manera explícita la importancia de garantizarle a la mujer su derecho a una vida digna y autónoma.

Los grupos feministas

En cuanto a los grupos feministas colombianos, éstos han tenido una débil presencia en el debate público sobre el aborto. Si el movimiento de mujeres no ha participado en las discusiones públicas sobre el tema, es porque internamente no lo ha debatido suficientemente ni ha tenido una posición unificada al respecto. En efecto, desde el surgimiento del movimiento feminista en Colombia se perfilaron distintas tendencias a su interior que van desde las que pensaban que había que luchar por la existencia de un movimiento autónomo, independiente de los espacios organizativos de los partidos y los sindicatos, pasando por las que consideraban que debía darse una lucha integrada contra la explotación capitalista y la opresión como sexo hasta las que plantearon abiertamente la libre opción sexual y el contenido político de la sexualidad y la reproducción (Jaramillo 1982, Villarreal 1994, Sánchez 1995). Estas distintas posiciones políticas e ideológicas se han traducido también en diferencias con respecto a la reivindicación para las mujeres del derecho al aborto.

En 1979, las demandas de las distintas tendencias feministas se aglutinaron en torno a la defensa de la libre decisión sobre el cuerpo. A excepción de este año, al interior de los grupos no se ha dado "una discusión abierta y colectiva sobre el tema, una participación importante en foros a nivel nacional que les haya permitido crear conciencia en las mujeres y poder perfilar posiciones políticas como movimiento social", comenta una líder feminista entrevistada.

A partir de la experiencia del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en 1981, los grupos feministas ganaron conciencia del amplio proceso de movilización de las mujeres latinoamericanas y se plantearon la posibilidad de proyectarse a otros sectores de mujeres y de la sociedad. En la década del ochenta se fueron desarrollando distintas formas de acción de estos grupos: mientras algunos se fueron institucionalizando hasta convertirse en organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas con los sectores populares, otros se mantuvieron como grupos de reflexión o se convirtieron en centros de documentación o en espacios de discusión teórica en los ámbitos universitarios. La situación social y política del país, el asesinato y desaparición de líderes sociales y políticos y de ciudadanos y ciudadanas comunes marcaron nuevos derroteros al movimiento feminista. La construcción de una salida dialogada, la denuncia de

la violencia generalizada, las movilizaciones por la paz y la vida pusieron entre paréntesis la reivindicación del derecho al aborto:

"El movimiento feminista se ha visto abocado a responder a una serie de aspectos de tipo coyuntural frente a la violación de los derechos humanos y ha situado en un plano secundario lo del aborto" (Olga Amparo Sánchez, directora de la Casa de la Mujer).

En 1989, a raíz de la presentación del Proyecto de Ley por Emilio Urrea se genera una discusión del Proyecto con algunos grupos que trabajaron con él buscando una presentación que no provocara tanta discusión y permitiera un mínimo de ganancias para el movimiento. Sin embargo, esta participación fue más "una discusión de ciertos sectores del movimiento que del movimiento como grupo y estuvo centrada en Bogotá, a diferencia de lo que sucedió en el año 79 en que la discusión tuvo un carácter nacional", como lo sugiere la líder entrevistada. Algunas de las razones que explican parcialmente la débil adhesión de los movimientos feministas a esta propuesta son su atomización desde mediados de los ochenta, el funcionamiento cerrado de los grupos, su falta de organización interna y sus reticencias a enfrentarse abiertamente a la Iglesia Católica y a establecer alianzas con otros sectores de la sociedad. Este último punto es analizado por la directora de la Casa de la Mujer:

"(...) creo que en el movimiento (feminista) existía mucha susceptibilidad frente a asumir que el aborto era, en alguna medida, la imposición de un partido político, no surgía de las necesidades de las mujeres, en un contexto muy atravesado por la violencia y represión, con prácticas muy coercitivas para las mujeres, con esterilizaciones masivas para las mujeres...".

Marta Lamas (1992), refiriéndose al caso mexicano, señala el contraste entre el escaso espacio que ocupa el movimiento feminista en el escenario político del país y el lugar importante que ocupa en él la organización masiva de las mujeres vinculadas con los movimientos populares. A pesar de los aportes teóricos del feminismo a la comprensión de los movimientos populares, durante mucho tiempo estas movilizaciones ciudadanas no constituían un terreno fértil para la acción feminista. Este diagnóstico del caso mexicano es válido para la situación colombiana. La relación del feminismo con el movimiento social de mujeres y otros movimientos sociales ha sido difícil y ha estado marcada por sentimientos de ambivalencia y desconfianza (Sánchez 1995).

La coyuntura de la Asamblea Constituyente brindó al movimiento feminista colombiano la oportunidad de revitalizarse vinculándolo con diversas organizaciones de mujeres (sindicalistas, educadoras, mujeres campesinas e indígenas etc.) asociadas con movimientos populares. En esta coyuntura el movimiento planteó la necesidad de incluir las distintas problemáticas de las mujeres en función de la diversidad de su situación socio-económica, regional y étnica. A través de la conformación de la Red Nacional de Mujeres se concretó esta voluntad de ampliar su proyección política y su base social.

Muchas de las dificultades que ha tenido el movimiento feminista para lograr que otros sectores de la sociedad retomen sus reivindicaciones, tienen que ver no sólo con su funcionamiento interno sino con la especificidad de la cultura política local. En Colombia no existe tradición de

movilización, participación y debate de los ciudadanos, la Iglesia católica ejerce una fuerte influencia sobre los dirigentes políticos y la sociedad civil, y el “machismo” cultural y político es muy fuerte. Sin embargo, directa o indirectamente, el movimiento feminista colombiano ha permeado el discurso crítico cultural y ha influido en el contenido de los pronunciamientos favorables a la despenalización del aborto. Este fue el caso de la campaña electoral de Emilio Urrea en 1990, en la cual algunos sectores del movimiento intentaron presentar el Proyecto de Ley como parte de una propuesta de salud integral (Villarreal 1995). Durante las elecciones para la conformación de la Asamblea Constituyente, las propuestas feministas en torno a la libre opción de la maternidad y la función social de la maternidad estuvieron presentes en el debate y fueron ampliamente difundidas. En la última coyuntura ocurrió algo similar: los periodistas y personajes públicos de perfil político progresista se apropiaron de muchos de los argumentos esgrimidos por el movimiento de mujeres en torno a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

En resumen, el feminismo colombiano ha contribuido a generar un espacio de discusión de la situación de mujer en distintos ámbitos de la sociedad pero no ha representado, en ninguna de las coyunturas analizadas, una fuerza social suficientemente importante para ser escuchada y ser considerada un contrapunto efectivo a las posiciones oficiales de la Iglesia católica y los sectores sociales más retardatarios frente al problema del aborto.

En América Latina empieza a ganar espacio un nuevo fundamento para la liberalización del aborto: la vinculación de los derechos reproductivos a los derechos ciudadanos. En Brasil, esta idea ha tenido mucha resonancia en la agenda política del movimiento feminista desde las discusiones en torno a la elaboración de la Nueva Constitución en 1988 (Alvarez 1994, Baltar Da Rocha 1994). En México se ha gestado un movimiento amplio en defensa de los derechos reproductivos en general, haciendo hincapié en la necesidad de despenalizar el aborto, cuyo objetivo es conformar una política ciudadana para enfrentar el avance del fundamentalismo religioso (Tarrés 1994; Lamas 1994a y 1994b). En Colombia, desde la adopción de la Nueva Constitución, que busca democratizar la sociedad y la política, están confluyendo dos procesos: por una parte, la conceptualización y reivindicación de los derechos reproductivos como parte de los derechos ciudadanos y por la otra, la búsqueda, dentro de algunos sectores del movimiento feminista de una influencia política más amplia para implicar a nuevos sectores sociales en la lucha por despenalizar el aborto.

Dimensiones socioculturales en el debate sobre el aborto

Aunque el tema del aborto ha sido polémico en Colombia, su debate no ha tenido el impacto político que logró en países como Italia o Francia o el que tuvo recientemente en Polonia o en los Estados Unidos. Hasta ahora, la sociedad colombiana no ha encontrado soluciones a un problema de tal complejidad y no sólo por razones de orden político sino sociocultural. Es importante considerar que el aborto es un fenómeno social relacionado con el universo ideológico, simbólico e imaginario de hombres y mujeres y que por lo tanto hace necesario explorar los significados que se vinculan a él en la sociedad colombiana.

Para tal efecto analizaremos el punto de vista de los "líderes de opinión" que se han expresado públicamente sobre el tema, estudiaremos la construcción de sus discursos, identificaremos los argumentos subyacentes en las distintas posturas frente al aborto, y examinaremos los prejuicios y temores presentes en este debate.

La construcción de las posturas en torno al aborto

Analizar la forma en que se construyen los discursos anti-aborto es útil para comprender las razones de su eficacia e impacto emocional. Las posiciones desfavorables a la liberalización del aborto se fundamentan principalmente en los preceptos de la doctrina católica que considera a las mujeres, no como individuos sino como "seres familiares", defienden la vida desde la concepción y humanizan el feto. Estos discursos están centrados en torno al "hijo no-nacido" y no en la madre llegando a extremos tales como cuando se argumenta en contra del aborto en caso de violación carnal de la madre. Astrid de Bayer, directora de la fundación Derecho a Nacer, plantea en un programa radial en torno a la CIPD del Cairo, el 4/09/95, que en el caso de que su propia hija fuera violada ella la "ayudaría a que tenga ese hijo y si no lo quiere tener, a que lo dé en adopción, porque ella puede hacer de incubadora para esa vida". Como lo plantean Colón et al. 1995, este tipo de argumentos que deshumaniza a las mujeres asignándoles la categoría de cosa ("incubadora") es el corolario de las propuestas que humanizan el feto.

En segundo lugar, la terminología empleada hace parte de un campo semántico con fuertes connotaciones morales y afectivas: por ejemplo, las palabras "cigoto", "embrión" y "feto" se reemplazan por otras como "niño", "hijo concebido", "hijo no-nacido". Se evita la utilización de términos como "interrupción voluntaria del embarazo", o "aborto terapéutico" considerados expresiones falsamente neutras. El aborto terapéutico es considerado por algunos como un sofisma que encubre la eutanasia prenatal ya que "en ningún caso es una terapia para el niño congénitamente enfermo sino que simplemente lo elimina" (María Eugenia Carvajal de Guerrero, *La República*, 15 /07/95).

Los principales argumentos para oponerse a la liberalización de las leyes frente al aborto giran en torno a la afirmación de que "el aborto es el asesinato de un ser humano". Incluso, como lo plantea Patricia R. Zimmermann, "pueden introducir analogías discursivas que homologan el aborto con el Holocausto, o con la esclavitud, para invocar los derechos civiles, dentro de una retórica que depende de metáforas y emociones, desconectadas de especificidad histórica" (1994:101). Este es el caso de la intervención del papa Juan Pablo II en su visita a Polonia en 1991, en la cual equipara el aborto "a la masacre que los nazis perpetraron contra millones de judíos, gitanos, polacos y otras comunidades" (*El Tiempo*, 5/06/91). Esta comparación asimila el feto a otra de las víctimas inocentes de los genocidios y a la mujer con el nazismo que se adjudicó el poder de decidir quién tenía valor social para vivir.

*El subrayado es mío.

En el caso del aborto terapéutico, a veces se emplean argumentos "científicos" en su contra como sugerir que el progreso de la medicina suprime todo peligro para la vida y la salud de la madre embarazada: "el aborto terapéutico no existe porque la ciencia médica ha progresado tanto que las mujeres ya no se enferman por un un embarazo ni se mueren por esa causa, eso es excepcional" (Astrid de Bayer entrevista citada). Cuando no se acude a este tipo de razonamientos se recurre a argumentos de tipo religioso. Se dice entonces que no se puede salvar la vida de la madre a costa de la muerte de un hijo concebido "ya que su vida es un don de Dios".

A veces también se habla en nombre de valores humanitarios que consideran la protección jurídica del concebido como "prioridad" ya que la defensa de la vida comienza con "la defensa de la vida de los indefensos". Santiago Currea, director de pediatría del Hospital Materno-Infantil plantea con una argumentación bastante elaborada que la legalización del aborto no es legítima desde la perspectiva de los Derechos Humanos y que el aborto corresponde a un estadio poco desarrollado del género humano:

"En el aborto, la decisión que prima es la del fuerte, lo que hay allí es un problema de poder. Es un problema donde la decisión se sufre por parte del débil que es ese individuo que en ese instante puede sufrir cualquier cosa que lo puede acompañar el resto de la vida, si sobrevive en el camino de la vida. (...) El individuo, aún pequeño, aún débil, aún vulnerable, aún dependiente, tiene derechos y tiene derechos de mujer cuando es mujer y no creo que ningún ser humano, del género que sea, deba sufrir en virtud de expedientes de poder de alguno de sus congéneres, porque eso es grave. Otra cosa es que ocurra. Y no porque sea un hecho debemos darle derecho".

"El aborto es uno de los temas más sensibles... Al respecto yo digo que no ha llegado el tiempo de la mujer, mucho menos ha llegado el tiempo de los niños y de las niñas, todavía menos ha llegado el tiempo de los fetos y las feticas y mucho menos el tiempo de los embriones. Yo creo que es un asunto de civilización. Si el género humano sobrevive lo suficiente, aunque es dudoso, hasta lograr desarrollar la cultura de la vida en todos los rincones, pueden hacerse maravillas porque la ciencia está avanzando a unas velocidades increíbles y lo que antes no se resolvía, se resuelve y se va a poder resolver. Es algo extraordinario"

Otro argumento para justificar la oposición a la despenalización del aborto, de mucha resonancia emocional en el contexto social colombiano surge: ¿cómo puede no defenderse la vida en un país en que los asesinatos originados en múltiples y diversos conflictos han banalizado la muerte? Astrid de Bayer y Santiago Currea plantean su posición de la siguiente forma:

"Yo digo que cuando de una vida humana se trata no hay términos medios. La vida es un don sagrado, merece respeto y en Colombia, un país donde hay tanta violencia, donde hay tantos muertos, donde sufrimos del miedo de que nos van a asesinar, secuestrar, matar, de que hay grupos de guerrilleros, de narcotraficantes, si legalizamos el crimen de ese ser tan indefenso que ni siquiera puede gritar, no puede llorar, pues entonces qué podemos decir de

los Derechos Humanos? ¿Cuáles derechos humanos si el primer derecho es el de nacer?(Astrid de Bayer, entrevista radial).

"(...) nosotros tenemos cinco veces más muertos que en el peor de los días de la guerra de Yugoslavia. Por eso no puede haber excepciones en la defensa de la vida, al menos en los planteamientos paradigmáticos de una sociedad, en los *Desiderata* en que buscan hacia dónde ir" (Santiago Currea, entrevista).

En el campo de los sectores sociales favorables a la despenalización del aborto, las voces han sido muy diversas y no han constituido un bloque compacto. La gama de argumentos ha sido muy amplia, oscilando entre las justificaciones de salud pública y el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo. Algunos consideran por ejemplo que es "una monstruosa injusticia" no despenalizar el aborto en situaciones como el embarazo, fruto de una violación:

"Es absurdo que una mujer a quien violan y queda embarazada por cuenta de la violación se convierta en delincuente porque decide abortar. Un hijo, fruto del incesto, es una situación que ocurre por millares, en las zonas tuguriales y no tuguriales de nuestro país. Aquí debemos empezar a despenalizar el aborto en unas circunstancias en las que hay otros derechos en juego: el derecho a la vida de la mujer cuando su vida está en riesgo, el derecho a su integridad propia, su libertad de decidir. En esos casos el tratamiento debe ser diferente y la legislación y la normatividad colombiana deben empezar a reconocerlo" (Juan Lozano, columnista de *El Tiempo* y ex-consejero presidencial para la Mujer, la Juventud y la Familia, entrevista radial, 4/09/94).

Otros justifican su postura estimando que ésta es una expresión de la ampliación de la democracia, un cuestionamiento a la imposición de una postura obligatoria y un componente del proyecto de modernidad de la sociedad colombiana actual:

"Las mujeres que pelean por la legalización del aborto quieren que las mujeres puedan decidir, no quieren obligar a las mujeres a abortar sino darles la posibilidad de decir sí o no, esto es democracia, cuando existe esta posibilidad par las mujeres, cuando se las vé como mujeres autónomas, como sujetos sociales y no simplemente como reproductoras de la vida. Cuando se las deja decidir sobre esa nueva vida y sobre su propio proyecto de vida, eso hace parte del proyecto de modernidad. Una democracia debe ofrecer las posibilidades de optar y ésto toca también la ética del sujeto..." (Florence Thomas, psicóloga social, coordinadora del grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia).

También se señalan las contradicciones de una cultura y un sistema social que exaltan la maternidad pero no garantizan las condiciones económicas, sociales, sanitarias, para que una mujer pueda ser madre en las mejores condiciones para ella y para su hijo:

"Las mujeres que tienen que abortar lo hacen porque saben que de conservar el embarazo tienen que enfrentar solas e problema familiar, el problema laboral. Porque ésta es una sociedad que exalta la maternidad pero para poder castigarla, en la medida en que no se

puede ser madre para trabajar y no se puede disfrutar de una licencia de maternidad si no se trabaja, en la medida que el madre-solterismo sigue siendo censurado, pese a los avances culturales y sociales... (abogada penalista).

Muchos de los argumentos que se emplean para justificar la despenalización del aborto se caracterizan por ser abstractos, racionales y complejos -no existen formas simples de enfrentar los múltiples dilemas e inquietudes que suscita el aborto-, por lo tanto no interpelan directa y emocionalmente ni son muy eficaces frente al impacto de la retórica católica de la Iglesia. Por otra parte, una buena proporción de los entrevistados insistió en aclarar que pugnar por la despenalización no significa estar "a favor" del aborto. Parte del diálogo de sordos que caracteriza el debate sobre el aborto tiene su origen en esta falsa disyuntiva entre estar "a favor" o "en contra" del aborto inducido. Así lo expresan algunos de ellos:

"Quiero aclarar que yo no soy abortista y que por el contrario desearía que ninguna mujer tuviera que realizarse un aborto" (líder feminista).

"Estoy totalmente contra el aborto, yo creo que nadie en su sano juicio puede estar en favor del aborto. Otra cosa es que ya una vez que la mujer se enfrenta a su decisión autónoma sobre la interrupción del embarazo debe tener la oportunidad de acceder a servicios de altísima calidad que le permitan interrumpir un embarazo indeseado sin entrar en conflictos de ninguna naturaleza e idealmente amparados por el Estado, garantizados por el estado amuy bajos costos (médico ginecólogo).

"Yo quiero insistir en que el aborto no es un gusto, es una falta de opciones y un último recurso. Por eso hay que decir que las mujeres 'tienen' que abortar y no que 'quieren' abortar. ¿Quién puede desear el aborto?" (abogada penalista).

Mientras en Colombia muchas personalidades se han expresado contra el aborto, pocas figuras públicas admiten haberlo hecho intencionalmente, lo cual implica que la opción del aborto tiene una débil legitimidad social. Es interesante recordar que en otros países latinoamericanos y mayoritariamente católicos como México, las mujeres han reconocido públicamente haber vivido esta experiencia: ante la decisión del Congreso de Chiapas de suspender las reformas que ampliaban las razones para despenalizar el aborto, decenas de mujeres mexicanas marcharon hasta la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, portando un letrero con la frase "He abortado" (Lamas 1992). Por otra parte, como lo plantea Anahí Viladrich (1994), la ausencia de un "corpus" discursivo alternativo ha generado un desamparo ideológico que impide a las mujeres justificar la realización de un aborto.

Las contradicciones acerca del aborto reflejan las contradicciones sociales frente a una identidad femenina cambiante, en la cual la maternidad ha dejado de ser el eje central del proyecto de vida de las mujeres para convertirse en uno de sus roles posibles, y la dificultad de pensar en ellas como sujetos sociales y protagonistas de su propia historia. Detrás de una opinión contraria o favorable a la despenalización del aborto se esconden representaciones culturales relacionadas con la maternidad, la sexualidad y la femineidad. En este sentido, María Luisa Tarrés (1992:36) plantea

que luchar por despenalizar el aborto y lograr el apoyo sanitario a su práctica significa "no sólo reconocer su incidencia entre las mujeres en edad fértil sino un cambio cultural, es decir, admitir que ellas son adultas hábiles, capaces de decidir lo que les conviene para controlar el desarrollo de sus vidas. (...) Las imágenes idealizadas de la mujer inscritas en la cultura se constituyen en un obstáculo para enfrentar el problema por medio de políticas públicas adecuadas". Estas observaciones preliminares no hacen sino subrayar la necesidad de integrar la dimensión sociocultural al análisis de este debate, examinando los prejuicios y temores que lo cruzan.

Prejuicios y miedos presentes en el debate sobre el aborto

"El aborto es un tema que es muy delicado porque toca la vida misma, nos toca en nuestras creencias, en lo que somos como fruto de la educación recibida por milenios, toca todas las normas y valores, lo religioso, aspectos culturales y también muchas ideologías políticas, por eso es tan espinoso" (médica y educadora sexual)

Discutir públicamente sobre el aborto en Colombia no ha sido una tarea sencilla: el tema del aborto se asocia con tomas de posición irreconciliables y enfrentamientos "bizantinos". Por esta razón, la sociedad colombiana ha optado por el silencio frente al tema. ¿Cuáles son los diversos y múltiples motivos que propician este mutismo? Uno de ellas es el temor de caer en desgracia ante una sociedad o ante determinadas instituciones (como la Iglesia Católica) y estamentos sociales, la aprensión de ser tildados con epítetos tan cargados emocionalmente como el de "inmorales" y "asesinos" , recelos experimentados incluso por los sectores sociales que han tenido posturas favorables al aborto en el debate:

"Los médicos son muy temerosos para hablar sobre este tema por el estigma que lo ha rodeado por décadas, de ser una cosa de la cual se sirven los médicos para la explotación de la mujer y su propio enriquecimiento" (médico ginecólogo).

"Ese temor reverencial a la Iglesia es lo que tiene muy atrasada la discusión. Eso del paraíso, el cielo y el infierno, la excomunión, sigue pesando para muchas personas, y en los políticos esa censura para hablar del tema tiene que ver con que la política sigue siendo manejada desde los púlpitos y ellos temen perder votos" (abogada penalista).

"Cuando apoyamos el proyecto de ley de Emilio Urrea lo hicimos con mucha reticencia. Uno sabe que si uno apoya este tipo de cosas entonces dicen que las mujeres feministas somos asesinas, que no nos gustan los niños, que queremos ser hombres, toda esa cantidad de cosas que se dan frente al movimiento feminista. Entonces uno siempre está ahí entre la espada y la pared, como de ladito. (...) Por eso cuando se discute en el movimiento feminista si es táctico y estratégico defender una iniciativa de esas casi siempre gana la posición de que no es táctico hacerlo por toda la mala fama y mala prensa que tiene el aborto y que es mejor quedarse ahí, como de ladito " (Directora de una ONG feminista).

Por otra parte, la criminalización legal del aborto y las enseñanzas tradicionales de la religión católica pone a las mujeres en una situación no sólo de transgresoras respecto a los modelos dominantes sino también de delinquentes y pecadoras. Reivindicar públicamente la despenalización del aborto en un contexto de tanta censura religiosa y social se convierte en un acto de intrepidez:

"Una mujer de sectores populares sabe que no va a ser señalada por presentarse en una marcha para protestar porque no tiene agua o porque la poca poca agua a la que tiene derecho no le llega. Al contrario, éste va ser un signo positivo para sus vecinos que aprobarán su coraje para presentarse a la marcha y protestar. En cambio, si está a favor del aborto, va a ser mal vista por sus vecinas, por su familia, siente temor de ser señalada, temor de que su problema sea conocido por sus parientes, por sus amigos, todo lo cual vuelve a reiterar aquello del estigma que rodea el aborto" (médico ginecólogo).

"Hay un condicionamiento socio-cultural y religioso muy fuerte. Si tú le preguntas a cualquier mujer si está de acuerdo o en desacuerdo con el aborto, ella dirá en una proporción superior al 80% que está en desacuerdo. Pero es que la pregunta está mal formulada. Cuando ella dice que está en desacuerdo está diciendo estar en desacuerdo con cosas reprobadas socialmente. ¿Quién no va estar en desacuerdo con cosas malas? En cambio cuando se le pregunta si ella, en caso de un embarazo indeseado estaría dispuesta a abortar, eso ya sería distinto, aún en desacuerdo, de hecho acudiría al aborto" (teólogo moral).

Otra de las razones aducidas por los entrevistados para explicar el problema de abordar públicamente el tema y de asumir una postura favorable al tema es lo que llaman "la doble moral":

"Hay muchos factores que intervienen en esto: entre ellos la doble moral de personas que personalmente están de acuerdo, se han hecho un aborto, que han contribuido y han permitido que sus hijas, esposas hermanas se los hagan pero que públicamente nunca dirán un sí al aborto. (...)" (médico ginecólogo).

"Nosotros vivimos con una doble moral. Quevedo decía una frase muy simpática: 'tenemos que decir como se dice y no podemos decir como queremos'. El aborto es considerado pecado y como tal tiene que mantenerse oculto; eso no puede salir a la luz pública. Pero el único pecado que realmente se castiga en nuestra cultura es el pecado referente a la sexualidad" (médica y educadora sexual).

Esta dificultad de abrir la discusión no sólo tiene que ver con la censura social que existe sobre el tema sino también con los términos maniqueos y bipolarizados en que se ha planteado el debate, haciendo imposible una discusión que permita considerar la complejidad del asunto:

"El tema del aborto siempre ha sido planteado en el ámbito de los principios y planteado en el ámbito de los principios usted se ve obligada a decir estoy en contra o estoy a favor (...) y las posibilidades de discutir los porqués son muy muy limitadas. Podría empezar a

plantearse no en el ámbito de los principios sino en el terreno de las situaciones. (...) Cuando usted discute las situaciones, encuentra una serie de elementos que le permiten discernir que en determinadas circunstancias hay que tener una posición distinta frente al asunto" (investigadora social).

Los grupos que buscan una mayor apertura en la opinión pública al respecto enfrentan un obstáculo suplementario, la desconfianza hacia los medios de comunicación por el manejo sensacionalista y superficial que han hecho muchas veces del tema:

"Procuró mantener un bajo perfil frente a los medios de comunicación porque he tenido muy malas experiencias con ellos. A raíz de la última encíclica papal me entrevistaron para un noticiero y de todo el análisis que hice sólo retuvieron lo más sensacionalista. Sacaron un titular diciendo "surge movimiento en Colombia que apoya el aborto" con mi foto y la de otra entrevistada. Eso me desanima y paraliza mucho. Los periodistas son muy amarillistas y dicen lo que ellos quieren decir y no lo que uno dice. Sacan las frases de contexto y salen con unas noticias que no tienen mucho que ver con lo que uno les dice" (Directora de ONG feminista).

"En la opinión pública y en los voceros de la opinión pública que son los medios de comunicación, un gol que produce un futbolista es más importante que un problema que causa tantas muertes" (médico ginecólogo).

Opiniones públicas y decisiones privadas

En Colombia, los resultados de muchas de las encuestas sugieren que gran parte de la población no apoya el derecho de las mujeres para optar por un aborto. Sin embargo, los estudios muestran que la práctica del aborto clandestino es un hecho cada vez más incontrovertible. Al respecto cabe preguntarse en primer lugar, por qué las mismas mujeres que abortan y justifican individual y privadamente sus actos, expresan públicamente una postura contraria a la despenalización del aborto inducido. En segundo lugar, por qué tienen tanta dificultad en definir una posición frente al aborto con base en argumentos elaborados.

Para algunos de nuestros entrevistados, una de las razones que explica la ambigüedad de las posturas de las mujeres frente al aborto tiene que ver con el significado que las mujeres atribuyen a esta decisión: para muchas de ellas, optar por el aborto representa una transgresión de las normas y expectativas sociales respecto a la maternidad, ir en contra de lo que les impone su naturaleza:

"Para las mujeres, el delito que cometen con la decisión de abortar es el de rechazar la maternidad para la cual han sido educadas toda la vida. Culturalmente, ese es el mensaje que han recibido durante miles y millones de años. El mensaje de la familia y el de la maternidad sigue siendo un mensaje importante, aunque se hayan practicado abortos. Y para ellas el aborto representa la antimaternidad" (médico ginecólogo).

Las dificultades de romper con un modelo según el cual la maternidad estructura la identidad femenina tienen que ver con el énfasis de la cultura latinoamericana en esta dimensión :

"Aquí en Colombia encontré, a veces con inmensa sorpresa, mujeres feministas con una gran ambivalencia, ligada a mucho dolor, frente al aborto. Esto me lo explico por la historia particular de este país, por el peso del catolicismo y de la ideología tan fuerte del marianismo, de esa idea de que mujer igual madre, inscrita en los imaginarios desde muy temprana edad. Las mujeres parecen necesitar probarse que para ser mujeres deben ser madres. (...) hay una inmensa ambivalencia sobre lo que significa ser mujer" (académica feminista).

El peso que sobre las mujeres tiene el mandato social de la maternidad es fuente de innumerables conflictos éticos. Sin embargo, esta obligatoriedad de la maternidad es evaluada de manera diferente por las mujeres en función de su pertenencia social, de su momento en el ciclo de vida o de su historia personal. Algunas de ellas la viven como una de las pocas experiencias sociales de espacio propio, protagonismo y poder. Por eso el aborto es percibido con contradicción, como un recurso extremo. No es planteado ni como derecho ni como opción; es un evento conflictivo que choca con su deseo de ser madres.

La práctica de algunos entrevistados como educadores de adolescentes lleva a plantear que la toma de la decisión de abortar es apreciada de manera más dramática por ellos y tiene implicaciones emocionales distintas a las que puede tener para los adultos:

"Para el adolescente esta decisión es muy difícil porque está en un período de formación de su psicología y un período de formación de sus valores. No tiene la solidez de una persona adulta para tomar decisiones. Por eso en él, el proceso sucede en un contexto de angustia porque no tiene la claridad y la madurez psicológica suficiente para proceder con absoluta tranquilidad" (teólogo moral).

"Las mujeres más jóvenes, las que tiene entre quince y dieciocho años se identifican fácilmente con el producto de la concepción. Están en un momento de fusión con la vida y es muy difícil plantearles que una maternidad tan temprana tiene riesgos para su salud física y emocional" (directora de ONG feminista).

El proceso de toma de decisión sobre el aborto está relacionado también con la forma en que las mujeres viven y asumen su sexualidad: ésta se asocia al pecado, la inmoralidad y la culpa. A su vez, la actividad sexual se percibe como una conducta socialmente inaceptable por fuera del matrimonio y de un proyecto de maternidad. La culpa inherente a la sexualidad en nuestro contexto cultural sólo puede ser expiado a través de la procreación (Kissling 1989). Por otra parte, en la sexualidad se expresan las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres, la doble moral que niega el placer a la mujer y lo atribuye, como una necesidad o privilegio a los varones.

Finalmente, como lo plantea Rosario Cardich (1993) en su estudio sobre el aborto en Perú, en sus declaraciones públicas, las mujeres buscan diferenciarse de aquellas mujeres que abortan aunque ellas mismas hayan vivido esta experiencia. Por eso se refieren a éstas como a las "otras", aquellas que son objeto de crítica y sirven de punto de referencia para distinguir y oponer su propio caso como una excepción. Las mujeres adoptan una postura acorde con la idea de que las mujeres **deben** repudiar la decisión de abortar. Así también lo perciben algunos entrevistados:

"Aunque parezca paradójico, las mujeres condenan el aborto en cualquier persona menos en ellas, no se ponen en el caso de otras personas, aunque éstas sean cercanas. Ellas repiten lo que ha hecho la Iglesia, condenar el aborto en general. Además eso es muy fácil, condenar en abstracto. Cuando se trata de ellas ahí sí aparece otro problema que es el de si han cometido o no subjetivamente pecado frente a Dios" (teólogo moral).

"Las mujeres, en el momento de decidir en lo personal, si se tienen que hacer un aborto se lo hacen, pero en público, ya eso que hacen en su vida personal, que es permitido para ellas, no se lo autorizan a las demás. Esto tiene que ver con la doble moral de nuestro país" (líder feminista).

Pero si la mayoría de las mujeres se limita a dar explicaciones o justificaciones a su propia experiencia de aborto y tiene dificultad para sostener una posición argumentada frente a ésta, es también porque existe una diferencia muy grande entre discutir en torno a principios generales y argumentar sobre las situaciones concretas:

"Uno siempre encuentra una tensión entre los valores de referencia, de la defensa de la vida por ejemplo, y las situaciones concretas que vive la gente, entonces en un plano general la gente no está de acuerdo con el aborto, incluso por lo que ella misma ha vivido, pero en lo particular justifica la situación. Por eso, la posibilidad de debate es más clara si el análisis se hace desde las situaciones sociales concretas" (investigadora social).

Dilemas morales y prácticos que encaran las mujeres y los varones ante la decisión del aborto.

Las aparentes contradicciones entre expresiones públicas en torno al aborto y decisiones privadas ponen en evidencia los dilemas que caracterizan la experiencia del aborto. La decisión del aborto está actualmente llena de tensiones y ambigüedades, entre otras razones por los dilemas morales y prácticos que plantea a las mujeres y a los varones. Una dificultad que plantean las mujeres frente a la decisión de abortar es, según nuestros entrevistados, la consideración de que el embrión o feto es una persona humana, planteamiento que sostiene la Iglesia Católica al afirmar que la vida humana comienza desde el momento de la concepción y que por lo tanto el aborto es un crimen. Las posiciones descritas expresan el conflicto ético de las mujeres que deben escoger entre su propio bienestar o la potencialidad de vida que pueden gestar:

"En esos momentos la mujer se encuentra en lo que se llama un conflicto de deberes y valores, en que tiene que escoger, en una aparente sinsalida, entre abortar que es perder un

valor muy importante en la vida de una posible persona o perder una cantidad de valores de su propia vida, la vida de sus otros hijos, su trabajo, su esposo, en fin, quién sabe cuántas cosas más que entran en ese conflicto. Generalmente la mujer considera que el aborto es menos grave que todos los demás males que se le vienen encima. Es decir opta por lo que considera el valor más importante que debe preservar" (teólogo moral).

"Uno de los dilemas que se le presentan a una mujer que aborta (en caso de malformación fetal) es poder responder a la pregunta, ¿quién soy yo para abrogarme el derecho de estimar cuán chocante puede ser para el individuo su defecto como para interrumpirle su proceso vital?. ¿Por qué no soy respetuosa entonces y se lo dejo a él que decida cuando sea capaz de optar incluso por autoliquidarse si eso es lo que quiere, pero, ¿por qué tengo que ser yo quien tome esa decisión por él?" (médico pediatra).

Algunos de los interrogantes presentes constantemente en el debate sobre el aborto son los que hacen referencia al concepto de vida humana, a la definición de muerte y a los valores considerados en la concepción de calidad de vida. En consecuencia, para aquellos entrevistados partidarios de la liberalización de las leyes sobre el aborto, se hace necesario distinguir entre el ser humano en potencia y la persona humana cuyos atributos van más allá de sus características biológicas. El transfondo de esta distinción tiene que ver no sólo con el momento en que comienza la vida humana sino con el valor que se le atribuye a este estadio del proceso de la vida humana. Las discusiones sobre el tema de los derechos del embrión y los actuales avances en el terreno tecnológico y científico como el desarrollo de nuevos métodos diagnósticos, la investigación genética o el surgimiento de alternativas al aborto quirúrgico, han traído como consecuencia nuevas consideraciones al respecto y dilemas éticos, médicos y sociales difíciles de resolver. Con el RU 486, la anti-hormona utilizada para interrumpir el embarazo en edades tempranas se abre un nuevo interrogante. Si bien este producto significa una solución cualitativamente nueva para las mujeres no suprime otros problemas éticos como el de la brecha entre las que pueden y las que no pueden tener acceso a él.

Por otra parte, estos avances no convierten el aborto en un tema del pasado ni eliminan el debate sobre el proceso de decisión que conlleva la interrupción de un embarazo. Para algunos de los entrevistados opuestos a la despenalización del aborto "los avances de la ciencia pueden ir en una dirección equivocada llegando a justificar la posibilidad de que unos seres humanos tengan más derechos que otros". Las premisas implícitas en esta argumentación son dos: la primera, que la vida humana comienza en la concepción y que como tal debe ser protegida desde ese momento; la segunda que el feto se puede asimilar a otros grupos humanos en situación de vulnerabilidad como los minusválidos y los viejos.

A pesar de la contrariedad de la experiencia, algunas mujeres pueden considerar la decisión de practicarse un aborto como una expresión de su autodeterminación y de su capacidad de ejercer su autonomía. Sin embargo, optar por sí mismas es una elección muy difícil y costosa personalmente para una mujer que ha sido socializada para servir a otros, poner entre paréntesis sus propios deseos, necesidades y derechos. Al respecto C. Gilligan plantea: "el concepto de derechos cambia la concepción de sí misma de la mujer, permitiéndole verse fuerte y considerar

directamente sus propias necesidades. (...) De este modo los cambios en los derechos de la mujer cambian los juicios morales de la mujer, (...) permitiéndole a la mujer considerar como moral no sólo el cuidado de los otros sino el suyo mismo" (Gilligan 1989).

Los dilemas de orden práctico, por su misma naturaleza son distintos en los diversos sectores sociales. Según una investigación realizada en el CIDS de la Universidad Externado de Colombia (1994), el eje de las presiones sobre la mujer en la decisión del aborto se diferencian en cada sector social. En los sectores bajos la sensación de desamparo que produce la carencia económica, la falta de apoyo familiar y la falta de apoyo del compañero empuja a las mujeres hacia el aborto. Otra situación conflictiva es el número de hijos que en los sectores bajos pueden llegar a cuatro o cinco hijos. En los sectores medios la mayor presión es la que ejerce la familia a través de las expectativas que construyen en torno a sus hijas. El embarazo, en un contexto de estrategias de ascenso social aparece como una limitación a dichas tácticas. En estos casos el dilema se formula entre tener el hijo y defraudar totalmente a la familia o abortar y responder a las expectativas familiares. En los sectores altos aparece fundamentalmente el sentido de inadecuación del momento del embarazo incompatible con otros proyectos profesionales y/o personales.

Generalmente, tanto el aborto como la anticoncepción han sido tratados como asuntos de mujeres, dejando en la sombra el comportamiento reproductivo y el papel del varón en la decisión del aborto. Por esta razón parece pertinente interrogarse cómo es percibida esta presencia o ausencia del varón en la decisión de abortar por los líderes de opinión entrevistados. En algunos de ellos, en particular en las mujeres que tienen actividades de orientación en salud reproductiva, aparece una preocupación por implicar más a los varones en la problemática del aborto sin afectar la autonomía de la decisión de las mujeres. Otros apuntan a mostrar que el varón colombiano no ha sido educado para asumir la responsabilidad del embarazo o no embarazo que le corresponde ni para valorar su experiencia de paternidad. Por esta razón los conflictos que encaran en el proceso de decisión frente al aborto son muy distintos a los de las mujeres. Uno de los aspectos menos conocidos en relación al proceso del aborto es el papel que juega el sentimiento de la paternidad en la toma de esta decisión. Las mujeres perciben en general un desinterés masculino por esta cuestión y tienen el convencimiento de que el aborto es un asunto de mujeres. Mientras a ellas se les ha propuesto la maternidad como un paradigma de realización personal, a los varones no se les ha inculcado el sentido de responsabilidad con la procreación. Parece que la participación masculina en el proceso del aborto se encuentra muy condicionada por la relación de pareja. Al respecto, los entrevistados comentan:

"A partir de lo que las mujeres dicen en las entrevistas parece ser que el interés del hombre por el aborto de la mujer tiene mucho que ver con la relación que tenga con la mujer y no tanto con el hijo mismo. Si la relación es profunda resienten mucho la decisión de abortar, si no lo es se desinteresan. La relación con ese hijo potencial está muy mediada por la relación con la madre" (investigadora social).

"El sentido de paternidad de los hombres colombianos es muy bajo. A ellos no se les ha hablado del instinto de la paternidad, no admiten, porque no se los ha dejado admitir la cultura, esa sensación de querer o no ser padres. Nadie les ha dicho, tú debes ser padre,

nadie equipara hombría con paternidad en su sentido íntimo y personal, más allá de dejar muchas mujeres embarazadas y producir un hijo" (médica y educadora sexual).

"A los hombres nos han sacado de la historia de la paternidad y nosotros lo hemos permitido, lo hemos cultivado, Eso tendría que cambiar mucho también. En los países desarrollados dan licencia de paternidad, existe la oportunidad de paternar, lo que aquí en Colombia no sucede" (médico pediatra).

"El hecho biológico del embarazo genera una relación que jamás existe para los hombres. La maternidad no está en cuestión, al respecto no hay duda, la paternidad sí. Entonces, el hecho biológico sí genera y determina una relación diferente entre la mujer y su hijo o su hija, situación que no ocurre con el hombre. Esta situación es utilizada además para 'escurrir el bulto' como se dice, para plantear la duda sobre si ese hijo será suyo o nó. De ahí el porqué de las enormes demandas de paternidad responsable y no de maternidad responsable" (abogada penalista).

Prospectiva: ¿cómo construir un debate más tolerante?

Explorando con nuestros entrevistados las posibles estrategias a seguir para continuar profundizando sobre el tema del aborto inducido sin llegar a situaciones de intolerancia y polarización que obstaculicen su discusión aparecieron los siguientes planteamientos: no se puede guardar silencio frente a este polémico tema; hay que sacarlo de la clandestinidad haciéndolo circular en los más diversos escenarios; se debe cambiar el dogmatismo y la oposición ciega por el debate amplio y pluralista, oponer a la desinformación la producción y difusión de información sustentada en investigaciones confiables; es necesario propiciar el diálogo entre académicos y legisladores, romper el divorcio que sigue existiendo entre el trabajo investigativo y la legislación; hay que buscar consensos sobre el tema entre distintos sectores de la sociedad colombiana; por último, sería deseable pasar de una discusión en torno a los principios, a un debate sobre las situaciones y condiciones sociales en que se produce el aborto inducido.

La evaluación de la participación de los distintos sectores sociales en este debate y la exploración de sus dimensiones socioculturales ponen de presente su complejidad. Esta se explica por las características de la cultura y dinámica política colombiana en las cuales predominan las soluciones privadas; no se establecen diferencias entre la moral pública y la moral personal permitiendo la imposición de los puntos de vista de unos sectores sociales al resto de la sociedad, a todas las mujeres en particular, no se ejerce activamente la democracia y existen fuertes estereotipos frente a las mujeres.

Es importante tener en cuenta los rasgos que definen el escenario actual del debate sobre el aborto. La presente coyuntura tiene aspectos negativos y positivos que inciden en la posibilidad de desarrollar una política pública que resuelva el problema. Como aspectos negativos podemos señalar la ausencia de corrientes de oposición en el debate político general, un movimiento

feminista débil y atomizado, la ausencia de una ética laica que haga posible pensar el tema por fuera de la tutela de la Iglesia Católica, la necesidad de resolver problemas urgentes y de mayor impacto público (violencias múltiples, lucha contra el narcotráfico etc) que cierran el espacio para el debate. Como aspectos positivos podemos mencionar el proceso de democratización abierto por la Reforma Constitucional; las reformas al Concordato que posibilitan la necesaria separación entre los asuntos de la Iglesia y los de la Sociedad; la disponibilidad de información confiable sobre la magnitud y características del problema que permiten tener una imagen clara y precisa del problema; la coyuntura local de debate en torno a la ética periodística que pugna porque se brinde a la comunidad los elementos para estar adecuadamente informada y por asignar al periodista un papel protagónico en la construcción de una ética civil (Herrán y Restrepo 1991); el precedente sentado por la realización de un Encuentro Latinoamericano de investigadores sobre el tema que permitió poner a disposición de un grupo de legisladores la información existente sobre el aborto inducido; finalmente, la ampliación del espectro de argumentos disponibles socialmente a favor de su despenalización. Todos estos elementos permiten pensar que la posibilidad de reabrir el debate sobre el aborto en mejores condiciones es hoy una realidad factible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALVAREZ, Sonia: "La transformación de los feminismos y la política de género en la democratización del Brasil", en: **Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina** (M. León comp.), pp 227-280, Tercer Mundo editores, Bogotá 1994.
- BALTAR DA ROCHA, Maria Isabel: El parlamento y el debate sobre el aborto en Brasil. Ponencia presentada al Encuentro de investigadores sobre aborto inducido en América Latina y el Caribe, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 15 al 18 de noviembre de 1994.
- CALDERON, Maria Cristina: Derechos relacionados con la procreación, la reproducción y la planificación familiar, en: Memorias Seminario Nacional sobre Población y Desarrollo, Comité técnico preoaratorio de la CIPD de El Cairo, Bogotá, 1994.
- CARDICH, Rosario: **Desde las mujeres. Visiones del aborto. Nexos entre sexualidad, anticoncepción y aborto**, Movimiento Manuela Ramos & The Population Council, Lima 1993.
- ECHEVERRY, Gonzalo: **Contra viento y marea. 25 años de planificación en Colombia**, ACEP, Bogotá, 1991.
- FRASER, Nancy: "La lucha por las necesidades", **Debate feminista**, Año 2, Vol. 3, marzo, pags. 3-40, México, 1991
- GILLIGAN, Carol: **La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino**, FCE, México, 1989.
- GONZALEZ, Fernán: La Iglesia católica y el Estado colombiano (1930-1985), en: **Nueva Historia de Colombia**: 371-397, Editorial Planeta, Bogotá, 1989.
- HERRAN, Maria Teresa, RESTREPO, Javier Darío: **Ética para periodistas**, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1991.
- JARAMILLO, Luz: Feminismo y luchas políticas: anotaciones sobre la doble militancia, en: **Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe** (M. León ed.), Tomo I: 176-189, Bogotá, 1982.
- KISSLING, Frances: La disidencia católica basada en la conciencia, en **Debate Feminista**, Año 5, vol 10: 152-167, septiembre de 1994

- KISSLING, Frances: Epílogo, en *Mujeres e Iglesia. Sexualidad y aborto en América Latina* (Ana María Portugal ed.), Distribuciones Fontamara, México 1989.
- KRAUZE, Ethel: "Quién Pierde y Quién Gana? Los dos monólogos del aborto", *Excelcior*, 27 de Abril 1989.
- KRIPPENDORF, Klaus: **Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica**, Ediciones Paidós, Barcelona, 1990.
- LAMAS, Marta: El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto, en **Política y Cultura**, No 1, Otoño 1992, pags 9-23, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.
- LAMAS, Marta: En búsqueda de un objetivo compartido: el feminismo a la sociedad, la lucha por legalizar el aborto en México. Ponencia presentada al Encuentro de investigadores sobre aborto inducido en América Latina y el Caribe, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 15 al 18 de noviembre de 1994.
- LAMAS, Marta: Qué necesita oír la sociedad mexicana sobre el aborto?, en **Razones y pasiones en torno al aborto. Una contribución al debate** (Adriana Ortiz ed.): 1419-124, The Population Council/EDAMEX, México, 1994.
- LEAL BUITRAGO, Francisco: El estado colombiano: ¿Crisis de modernización o modernización incompleta?, en **Colombia hoy: perspectivas hacia el siglo XXI** (Jorge Orlando Melo coord.), Siglo XXI Editores, Bogotá, 1991.
- PUYANA, Yolanda: el descenso de la fecundidad por estratos sociales, en **Mujer y Familia en Colombia** (Elssy Bonilla comp.): 177-205, Plaza y Janés, Bogotá, 1985.
- RAMIREZ, Socorro: "Mejores servicios para no abortar y aborto legal para no morir", **Mujer/Fempres**, No 139, pag. 13, mayo de 1993.
- SANCHEZ, Olga Amparo: El movimiento social de mujeres, en: **Las mujeres en la historia de Colombia**, Tomo I (Mujeres, historia y política):379-403 Editorial Norma, Bogotá, 1995
- SANCHEZ CARRION, Juan Javier: Técnicas de análisis de los textos mediante codificación manual, **Revista Internacional de Sociología**, Vol 43, Fasc 1, enero-marzo 1985.
- TARRES, María Luisa: "El Movimiento de Mujeres y el Sistema Político Mexicano: Análisis de la lucha por la liberalización del aborto. 1976-1990", México, 1993 (fotocopia)
- TARRES, María Luisa: Desde el movimiento feminista hacia el sistema político: estrategias y representaciones de los actores que participan en el debate sobre el aborto en la prensa mexicana 1974-1990. Ponencia presentada al Encuentro de investigadores sobre aborto inducido en América Latina y el Caribe, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 15 al 18 de noviembre de 1994.
- URIBE, María Teresa: La coyuntura de los años ochenta, en: **Las mujeres en la historia de Colombia**, Tomo I (Mujeres, historia y política):283-301, Editorial Norma, Bogotá, 1995
- VELEZ-CHAVERRA, Neftalí: A qué juega la Iglesia?, **Cien Días**, Vol 4, No 15, Julio-Septiembre 1991: 26-28.
- VILADRICH, Anahí: El aborto en palabras, informe mimeografiado.
- VILLARREAL, Norma: Mujeres y espacios políticos, en: **Las mujeres en la historia de Colombia**, Tomo I (Mujeres, historia y política): 319-348, Editorial Norma, Bogotá, 1995
- ZIMMERMANN, Patricia R.: La batalla por el cuerpo femenino, en **Debate Feminista**, Año 5, vol 10: 95-116, septiembre de 1994